

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MPSP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Contratacion de Ejecucion de la Obra: Creacion de la Losa de Recreacion Multiusos en el Barrio El Olivo, Distrito de San Pablo, Provincia de San Pablo - Cajamarca

Ruc/código :	20487635881	Fecha de envío :	26/09/2023
Nombre o Razón social :	ACUÑA SANTISTEBAN INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:37:00

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE OBSERVA CON REFERENCIA A LA OBRAS SIMILARES SE SOLICITE "ESPACIOS DEPORTIVOS CERRADOS Y/O LOSAS DEPORTIVAS CERRADAS Y/O LOSAS RECREATIVA CERRADAS Y/O PARQUES CERRADOS", SE APRECIA UNA RESTRICCIÓN AL INDICAR QUE LAS OBRAS SIMILARES SEAN CERRADAS, SIN SENTIDO, VIENDOSE UN DIRECCIONAMIENTO PARA UN DETERMINADO POSTOR QUE CUMPLA CON DICHO REQUERIMIENTO RESTRICTIVO Y ESPECIFICO; MAS AUN QUE NO TIENE SENTIDO LA DIFERENCIA QUE PUEDA ACREDITAR UN POSTOR ENTRE UN PARQUE ABIERTO O CERRADO; LOSA DEPORTIVA ABIERTA O CERRADA; ADEMÁS REQUERIR COMPONENTES Y PARTIDAS ESPECÍFICAS DENTRO DE LA EXPERIENCIA PODRIAN CONLLEVAR UN DIRECCIONAMIENTO A LA CONTRATACIÓN, LO CUAL NO ESTARÍA EN CONCORDANCIA CON EL PRINCIPIO DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA QUE TRANSVERSALMENTE REGULA TODA CONTRATACIÓN ESTATAL.

POR LO TANTO, SE SOLICITA SE SUSTENTE EL CRITERIO TOMADO Y A LA VEZ SUPRIMIR DICHO REQUERIMIENTO DEBIENDO QUEDAR CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION O REMODELACION O MEJORAMIENTO O RENOVACION O AMPLIACION O CREACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS, Y/O LOSAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION

Que, de acuerdo con el ART. 29 del D.S. N° 344-2018-EF, el AREA USUARIA es la responsable del requerimiento que incluye los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, concordante con el INFORME N° 229-2023-JACHP-GO-MPSP, determina: Que, para propiciar la mayor participación de postores se considerara como obra similar "construcción o reconstrucción o remodelación o mejoramiento o renovación o ampliación o creación o la combinación de cualesquiera de estos términos; cuyas intervenciones correspondan a espacios deportivos y/o losas deportivas y/o losas recreativas y/o complejos deportivos y/o parques" que contengan los siguientes componentes: estructuras metálicas, cubierta con aluzin(1200m2), servicios higiénicos, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, sistema de drenaje pluvial, sistema de puesta a tierra, mitigación de impacto ambiental.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICARÁ EL TEXTO EN LAS BASES INTEGRADAS:

Se INCORPORARÁ en el texto de las bases:

Numeral c) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD de los REQUISITOS DE CALIFICACION CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REMODELACIÓN O MEJORAMIENTO O RENOVACIÓN O AMPLIACIÓN O CREACIÓN O LA COMBINACIÓN DE CUALESQUIERA DE ESTOS TÉRMINOS; CUYAS INTERVENCIONES CORRESPONDAN A ESPACIOS DEPORTIVOS Y/O LOSAS DEPORTIVAS Y/O LOSAS RECREATIVAS Y/O COMPLEJOS DEPORTIVOS Y/O PARQUES" QUE CONTENGAN LOS SIGUIENTES COMPONENTES: ESTRUCTURAS METÁLICAS, CUBIERTA CON ALUZIN(1200M2), SERVICIOS HIGIÉNICOS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, INSTALACIONES SANITARIAS, SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MPSP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Contratacion de Ejecucion de la Obra: Creacion de la Losa de Recreacion Multiusos en el Barrio El Olivo, Distrito de San Pablo, Provincia de San Pablo - Cajamarca

Ruc/código :	20487635881	Fecha de envío :	26/09/2023
Nombre o Razón social :	ACUÑA SANTISTEBAN INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:38:28

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE LA EXPERIENCIA DEL RESIDENTE SE ESTE SOLICITANDO CON COMPONENTES, CUANDO SE SABE QUE LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA DEBE SER SEMEJANTE Y NO IGUAL A UNA DETERMINADA OBRA COMO DA ENTENDER AL SOLICITAR DICHO REQUERIMIENTO, VULNERANDO LOS PRINCIPIOS QUE REGULAN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA COMO EL PRINCIPIO DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA, PRINCIPIO DE COMPETENCIA Y DE TRANSPARENCIA, PORQUE EXIGEN LA ACREDITACIÓN DE COMPONENTES Y PARTIDAS ESPECÍFICAS QUE RESTRINGEN LA PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA DE POSTORES, DIRECCIONANDO EL PROCESO A UN POSTOR ESPECÍFICO; POR LO QUE SE SOLICITA SUPRIMIR LOS COMPONENTES

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A.3 **Página:** 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION

Que, de acuerdo con el ART. 29 del D.S. N° 344-2018-EF, el AREA USUARIA es la responsable del requerimiento que incluye los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, concordante con el INFORME N° 229-2023-JACHP-GO-MPSP, determina: que, se suprimirá la experiencia del residente de obra en los componentes solicitados; por lo que debera acreditar la experiencia en construcción o reconstrucción o remodelación o mejoramiento o renovación o ampliación o creación de espacios deportivos, y/o losas deportivas y/o losas recreativas y/o servicios deportivos y/o complejos deportivos y/o parques"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICARÁ EL TEXTO EN LAS BASES INTEGRADAS:

Se INCORPORARÁ en el texto de las bases:

Numeral A.3) de la EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE de los REQUISITOS DE CALIFICACION: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REMODELACIÓN O MEJORAMIENTO O RENOVACIÓN O AMPLIACIÓN O CREACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS, Y/O LOSAS DEPORTIVAS Y/O LOSAS RECREATIVAS Y/O SERVICIOS DEPORTIVOS Y/O COMPLEJOS DEPORTIVOS Y/O PARQUES"

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MPSP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Contratacion de Ejecucion de la Obra: Creacion de la Losa de Recreacion Multiusos en el Barrio El Olivo, Distrito de San Pablo, Provincia de San Pablo - Cajamarca

Ruc/código :	20486554160	Fecha de envío :	26/09/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.	Hora de envío :	22:44:07

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

En el literal B, relacionado a la experiencia del postor en la especialidad de la sección específica, se exige como obras similares a: construcción o reconstrucción o remodelación o mejoramiento o renovación o ampliación o la combinación de cualesquiera de estos términos; cuyas intervenciones correspondan a espacios deportivos cerrados y/o losas deportivas cerradas y/o losas recreativas cerradas y/o parques cerrados. Que contengan los siguientes componentes: demolición de losa de concreto en plataforma deportiva, desmontaje de mobiliario deportivo, cubierta de losa deportiva, estructuras metálicas, cubierta con aluzin(1200m2) y/o cobertura plancha traslucida fibraforte(1200m2), malla olímpica en cerramiento, muros armados, servicios higiénicos, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, sistema de drenaje pluvial, sistema de puesta a tierra, sistema de protección atmosférica, seguridad y salud durante el trabajo, mitigación de impacto ambiental, plan para la vigilancia , prevención y control de covid-19 en el trabajo. Al respecto de conformidad con el art. 16 de la Ley y el art. 8 del Reglamento, así como la directiva N° 001-2019- OSCE/CD, que la definición de obras similares es responsabilidad de la Entidad establecer la definición, considerando por obra similar a aquella obra de naturaleza semejante a la que se requiere contratar, entendiéndose por semejante a aquello parecido y no igual, de manera que su definición se deberá tener en cuenta a aquellos trabajos parecidos o de naturaleza semejante que propicie la mayor participación de postores, por lo que se solicita AL COMITÉ ampliar la denominación de obras similares para la experiencia en la especialidad a: construcción o reconstrucción o remodelación o mejoramiento o renovación o ampliación o la combinación de cualesquiera de estos términos; cuyas intervenciones correspondan a espacios deportivos cerrados y/o losas deportivas cerradas y/o losas recreativas cerradas y/o parques cerrados Y/O INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. Que contengan los siguientes componentes: demolición de losa de concreto en plataforma deportiva, desmontaje de mobiliario deportivo, cubierta de losa deportiva, estructuras metálicas, cubierta con aluzin(1200m2) y/o cobertura plancha traslucida fibraforte(1200m2), malla olímpica en cerramiento, muros armados, servicios higiénicos, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, sistema de drenaje pluvial, sistema de puesta a tierra, sistema de protección atmosférica, seguridad y salud durante el trabajo, mitigación de impacto ambiental, plan para la vigilancia , prevención y control de covid-19 en el trabajo. De tal modo, poder fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcial y transparente, de acuerdo con lo establecido en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 16 de la Ley LCE Art. 8 del Reglamento LCE Directiva N° 001-2019- OSCE/CD Art. 2° de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION

Que, de acuerdo con el ART. 29 del D.S. N° 344-2018-EF, el AREA USUARIA es la responsable del requerimiento que incluye los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, concordante con el INFORME N° 229-2023-JACHP-GO-MPSP, determina: Que, para propiciar la mayor participación de postores se considerara como obra similar "construcción o reconstrucción o remodelación o mejoramiento o renovación o ampliación o creación o la combinación de cualesquiera de estos términos; cuyas intervenciones correspondan a espacios deportivos y/o losas deportivas y/o losas recreativas y/o complejos deportivos y/o parques" que contengan los siguientes componentes: estructuras metálicas, cubierta con aluzin(1200m2), servicios higiénicos, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, sistema de drenaje pluvial, sistema de puesta a tierra, mitigación de impacto ambiental.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICARÁ EL TEXTO EN LAS BASES INTEGRADAS:

Se INCORPORARÁ en el texto de las bases:

Numeral c) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD de los REQUISITOS DE CALIFICACION
CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REMODELACIÓN O MEJORAMIENTO O RENOVACIÓN O AMPLIACIÓN

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MPSP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Contratacion de Ejecucion de la Obra: Creacion de la Losa de Recreacion Multiusos en el Barrio El Olivo, Distrito de San Pablo, Provincia de San Pablo - Cajamarca

CREACIÓN O LA COMBINACIÓN DE CUALESQUIERA DE ESTOS TÉRMINOS; CUYAS INTERVENCIONES CORRESPONDAN A ESPACIOS DEPORTIVOS Y/O LOSAS DEPORTIVAS Y/O LOSAS RECREATIVAS Y/O COMPLEJOS DEPORTIVOS Y/O PARQUES" QUE CONTENGAN LOS SIGUIENTES COMPONENTES: ESTRUCTURAS METÁLICAS, CUBIERTA CON ALUZIN(1200M2), SERVICIOS HIGIÉNICOS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, INSTALACIONES SANITARIAS, SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MPSP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Contratación de Ejecución de la Obra: Creación de la Losa de Recreación Multiusos en el Barrio El Olivo, Distrito de San Pablo, Provincia de San Pablo - Cajamarca

Ruc/código :	20486554160	Fecha de envío :	26/09/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.	Hora de envío :	22:44:07

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

En el literal B, relacionado a la experiencia del postor en la especialidad, se exige como obras similares: construcción o reconstrucción o remodelación o mejoramiento o renovación o ampliación o la combinación de cualesquiera de estos términos; cuyas intervenciones correspondan a espacios deportivos cerrados y/o losas deportivas cerradas y/o losas recreativas cerradas y/o parques cerrados. Que contengan los siguientes componentes: demolición de losa de concreto en plataforma deportiva, desmontaje de mobiliario deportivo, cubierta de losa deportiva, estructuras metálicas, cubierta con aluzin(1200m2) y/o cobertura plancha traslucida fibraforte(1200m2), malla olímpica en cerramiento, muros armados, servicios higiénicos, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, sistema de drenaje pluvial, sistema de puesta a tierra, sistema de protección atmosférica, seguridad y salud durante el trabajo, mitigación de impacto ambiental, plan para la vigilancia , prevención y control de covid-19 en el trabajo. Se solicita eliminar los componentes señalados para una participación libre. Encontrándose prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores.

De tal modo así se podrá fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcial y transparente, de acuerdo con lo establecido en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, por ser una causa justa.

Si bien el Art. 8 de la Ley de Contrataciones del Estado, el área usuaria es la responsable de la adecuada formulación del requerimiento, no faculta para que consideren requerimientos

adicionales. Dirigiendo el proceso a un grupo reducido y limitando al resto de postores.

Sin embargo, se observa en las bases que, en la definición de obras similares solicitan componentes que contengan ciertas características en especial. Reduciendo así la Libre Concurrencia, Competencia e Igualdad de Trato y mayor oportunidad de los postores, por lo cual se solicita la eliminación de los componentes: demolición de losa de concreto en plataforma deportiva, desmontaje de mobiliario deportivo, cubierta de losa deportiva, estructuras metálicas, cubierta con aluzin(1200m2) y/o cobertura plancha traslucida fibraforte(1200m2), malla olímpica en cerramiento, muros armados, servicios higiénicos, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, sistema de drenaje pluvial, sistema de puesta a tierra, sistema de protección atmosférica, seguridad y salud durante el trabajo, mitigación de impacto ambiental, plan para la vigilancia , prevención y control de covid-19 en el trabajo

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 16 de la Ley LCE Art. 8 del Reglamento LCE Directiva N° 001-2019- OSCE/CD Art. 2° de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION

Que, de acuerdo con el ART. 29 del D.S. N° 344-2018-EF, el AREA USUARIA es la responsable del requerimiento que incluye los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, concordante con el INFORME N° 229-2023-JACHP-GO-MPSP, determina: Que, para propiciar la mayor participación de postores se considerara como obra similar "construcción o reconstrucción o remodelación o mejoramiento o renovación o ampliación o creación o la combinación de cualesquiera de estos términos; cuyas intervenciones correspondan a espacios deportivos y/o losas deportivas y/o losas recreativas y/o complejos deportivos y/o parques" que contengan los siguientes componentes: estructuras metálicas, cubierta con aluzin(1200m2), servicios higiénicos, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, sistema de drenaje pluvial, sistema de puesta a tierra, mitigación de impacto ambiental.

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION

Que, de acuerdo con el ART. 29 del D.S. N° 344-2018-EF, el AREA USUARIA es la responsable del requerimiento que incluye los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, concordante con el INFORME N° 229-2023-JACHP-GO-MPSP, determina: SE SUPRIMIRA LOS COMPONENTES SOLICITADOS; POR LO QUE DEBERA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EN CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION O REMODELACION O MEJORAMIENTO O RENOVACION O AMPLIACION

O

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MPSP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Contratacion de Ejecucion de la Obra: Creacion de la Losa de Recreacion Multiusos en el Barrio El Olivo, Distrito de San Pablo, Provincia de San Pablo - Cajamarca

Especifico

3.2

B

49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 16 de la Ley LCE Art. 8 del Reglamento LCE Directiva N° 001-2019- OSCE/CD Art. 2° de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

CREACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS, Y/O LOSAS DEPORTIVOS Y/O LOSAS RECREATIVAS Y/O SERVICIOS DEPORTIVOS Y/O COMPLEJOS DEPORTIVOS Y/O PARQUES"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICARÁ EL TEXTO EN LAS BASES INTEGRADAS:

Se INCORPORARÁ en el texto de las bases:

Numeral c) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD de los REQUISITOS DE CALIFICACION CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REMODELACIÓN O MEJORAMIENTO O RENOVACIÓN O AMPLIACIÓN O CREACIÓN O LA COMBINACIÓN DE CUALESQUIERA DE ESTOS TÉRMINOS; CUYAS INTERVENCIONES CORRESPONDAN A ESPACIOS DEPORTIVOS Y/O LOSAS DEPORTIVAS Y/O LOSAS RECREATIVAS Y/O COMPLEJOS DEPORTIVOS Y/O PARQUES" QUE CONTENGAN LOS SIGUIENTES COMPONENTES: ESTRUCTURAS METÁLICAS, CUBIERTA CON ALUZIN(1200M2), SERVICIOS HIGIÉNICOS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, INSTALACIONES SANITARIAS, SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MPSP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Contratacion de Ejecucion de la Obra: Creacion de la Losa de Recreacion Multiusos en el Barrio El Olivo, Distrito de San Pablo, Provincia de San Pablo - Cajamarca

Ruc/código :	20611273399	Fecha de envío :	26/09/2023
Nombre o Razón social :	LEST INGENIERIA SUDAMERICANA S.R.L.	Hora de envío :	23:56:12

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

En la definición de obras similares, para ser considera como experiencia para el residente de obra se ha considerado unicamente espacios deportivos cerrados y/o losas deportivas cerradas y/o losas recreativas cerradas y/o parque cerrados.

En tal sentido se pide ampliar a instituciones educativas, ya que en muchos proyectos de infraestructura educativa contiene los componentes principales de como Losa de concreto, cubierta o cobertura metalica, malla olimpica, SSHH, entre otros, que garantizan la experiencia en la materia.

Esto acorde a principios que rigen la ley de contrataciones.

Ademas esta inclusión garantiza la pluralidad de postores, libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia, competencia, equidad, eficacia y eficiencia.

Esta ampliación en la definición de obras similares debe aplicarse en todos los ítems de las bases, tanto en la experiencia de los profesionales, como en la experiencia del postor en la especialidad ya que ha aplicado la misma definición que restringe la participación de postores y es contraria a los principios de la ley de contrataciones del estado.

Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 26 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia, competencia, equidad, eficacia y efici

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION

Que, de acuerdo con el ART. 29 del D.S. N° 344-2018-EF, el AREA USUARIA es la responsable del requerimiento que incluye los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, concordante con el INFORME N° 229-2023-JACHP-GO-MPSP, determina: SE SUPRIMIRA LOS COMPONENTES SOLICITADOS; POR LO QUE DEBERA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EN CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION O REMODELACION O MEJORAMIENTO O RENOVACION O AMPLIACION O CREACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS, Y/O LOSAS DEPORTIVOS Y/O LOSAS RECREATIVAS Y/O SERVICIOS DEPORTIVOS Y/O COMPLEJOS DEPORTIVOS Y/O PARQUES"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Numeral A.3) de la EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE de los REQUISITOS DE CALIFICACION: CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION O REMODELACION O MEJORAMIENTO O RENOVACION O AMPLIACION O CREACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS, Y/O LOSAS DEPORTIVOS Y/O LOSAS RECREATIVAS Y/O SERVICIOS DEPORTIVOS Y/O COMPLEJOS DEPORTIVOS Y/O PARQUES.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MPSP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Contratacion de Ejecucion de la Obra: Creacion de la Losa de Recreacion Multiusos en el Barrio El Olivo, Distrito de San Pablo, Provincia de San Pablo - Cajamarca

Ruc/código :	20611273399	Fecha de envío :	26/09/2023
Nombre o Razón social :	LEST INGENIERIA SUDAMERICANA S.R.L.	Hora de envío :	23:56:12

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

sin perjuicio de la observación anterior se observa que en las bases se ha colocado unos componentes entre otros tales como: cubierta con 1200m2, pero se debe ampliar al termino que diga un área mínima de 1200m2, y la cual puede ser acumulada en una o más obras ya que de esta manera se garantiza la aplicación del los principios que rigen la ley de contrataciones.

Ademas en las definiciones de componentes se debe aclarar que debido a que los expedientes las realizan diferentes proyectistas tienen definiciones diferentes pero que se refieren a los componentes similares, por lo que las bases debe aclarar que será validad la experiencia en componentes con denominaciones similares aunque no sean las mismas del expediente. Acorde a Pronunciamiento N°163-2022/OSCE-DGR.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 26 **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Libertad de Concurrencia, Equidad

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION

NO SE ACOGE LA OBSERVACION EL POSTOR REQUIERE QUE SE SUPRIMA UNA DE LAS PARTIDAS MAS IMPORTANTES DEL EXPEDIENTE TECNICO A EJECUTAR QUE NECESIDAD BASICA PARA LA ENTIDAD,EL POSTOR ESTA BUSCANDO DE ALGUN MODO UN FAVORECIMIENTO EN PARTICULAR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null